



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 108

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Abril de 2022.

C. Ana Laura Ramirez Martinez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 153 con Alineamiento D-4-3-52 del Panteón San Pedro Martir, para que sean reihumados de inmediato después del arreglo de fosa.

NOTA: Se construirán cuatro gavetas de adulto con muro detabique.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.